



COMISIÓN DE TURISMO

Dictamen de la Comisión de Turismo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la SECTUR, considere la incorporación del Municipio de Boca del Río, Veracruz, al Programa de FONATUR.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Ángel Rafael Deschamps, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Turismo (Sectur), considere la incorporación del Municipio de Boca del Río, Veracruz, al Programa del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 numeral 1, 40 numeral 1 y 2 inciso b) y 45 numeral 6 incisos e), f) y g) y numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 60, 87 y 88, 93 y 94 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen, mismo que se realiza bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero. En sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Cámara de Diputados, el 26 Abril del año 2007, el Diputado Ángel Rafael Deschamps Falcón, Del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la Sectur, considere la incorporación del Municipio de Boca del Río, Veracruz, al Programa de FONATUR.



COMISIÓN DE TURISMO

Dictamen de la Comisión de Turismo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la SECTUR, considere la incorporación del Municipio de Boca del Río, Veracruz, al Programa de FONATUR.

Segundo. En esta misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante el Oficio. No. DGPL 60-II-5-833, acordó que se turnara la propuesta citada a la Comisión de Turismo para su estudio y dictamen correspondiente.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

- a. El punto de acuerdo hace referencia a que el turismo es indudablemente, una de las actividades económicas más relevantes, la cual se ha venido constituyendo como una de las principales fuentes de empleo y desarrollo social del país.
- b. El diputado proponente expone que en el caso concreto de Veracruz se cuenta con un amplio potencial para detonar más las actividades turísticas, y en específico señala que la zona conurbada del Municipio de Boca del Río, cuenta con una infraestructura de 132 hoteles que suman ocho mil cuartos y de que éste recibe cerca del 80 por ciento de pasajeros que realizan vuelos regulares al Puerto de Veracruz, así como el 63.0 de todos los vuelos que llegan al Estado.
- c. El diputado propone mecanismos que promuevan el desarrollo integral de esta región, como el caso de los desarrollo turísticos fomentados por FONATUR, ya que ni el Estado ni el Municipio han sido beneficiados en materia de apoyo al desarrollo turístico por parte de la Secretaria de Turismo, aun cuando existe la voluntad de la sociedad veracruzana y del gobierno municipal para su participación dentro del programa de FONATUR.



COMISIÓN DE TURISMO

Dictamen de la Comisión de Turismo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la SECTUR, considere la incorporación del Municipio de Boca del Río, Veracruz, al Programa de FONATUR.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Durante largo tiempo la oferta turística en México se concentró en la actividad económica del comercio en los principales puertos del país, en los años sesentas las autoridades mexicanas decidieron impulsar el turismo, como opción de desarrollo económico, habida cuenta de los grandes atractivos naturales y su vecindad geográfica con Estados Unidos, uno de los más grandes polos generadores de turismo, y fue así que por un lado Acapulco en el Pacífico y Veracruz en el Golfo, se presentaron como los dos epicentros de desarrollo turístico en el país. Este último por su representación a la tradición portuaria, el mestizaje y las hondas raíces mexicanas, que atrajeron contingentes importantes de la clase media en consolidación.

SEGUNDA. A pesar de que Veracruz forma parte de nuestra historia y contexto turístico, tal como lo menciona el diputado proponente, éste no ha recibido apoyo suficiente por parte del Gobierno Federal, para promover el desarrollo integral de esta región.

TERCERA. Tomando en consideración que el Estado de Veracruz goza de un lugar privilegiado por su situación geográfica, por los vestigios arqueológicos, diversidad de climas, pluralidad étnica, y particularmente el Municipio de Boca del Río se ha convertido en las últimas fechas en el principal destino turístico del Estado, se considera necesario que se le tome en cuenta dentro de los programas federales en la materia.

CUARTO. En este tenor, si se pretende reposicionar y desarrollar este destino, es necesario, como principio básico, una óptima planeación urbano-turística y un estudio de viabilidad turístico-sustentable, con el fin de evitar que en un futuro, se presenten aquellos



COMISIÓN DE TURISMO

Dictamen de la Comisión de Turismo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la SECTUR, considere la incorporación del Municipio de Boca del Río, Veracruz, al Programa de FONATUR.

efectos negativos derivados de un turismo mal planificado, como lo es un desequilibrio social y ecológico en la población

QUINTA. Es así que la Comisión de Turismo, tras un amplio estudio y consulta con FONATUR, considera que el programa más apropiado entre los que ofrece esta entidad es el Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios, el cual tiene como objetivo el apoyar el desarrollo de la actividad en los Estados y Municipios con vocación turística, a través de la implementación de planes y programas de desarrollo urbano –turístico.

SEXTA. Se considera viable la incorporación del Municipio de Boca del Río, Veracruz al Programa de Asistencia Técnica de FONATUR, lo cual contribuiría al avance y fortalecimiento del turismo en México, para que sea competitivo tanto nacional como internacionalmente, fortalecer la oferta turística a través de nuevas opciones de viaje para todos los mexicanos y extranjeros, logrando con esto que el, turismo sea un detonador económico para otros sectores, como la industria, las comunicaciones y los servicios en general, a partir de los flujos monetarios tanto para la población como para el gobierno.

En mérito de lo antes expuesto, la Comisión de Turismo se permite someter a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el siguiente:



COMISIÓN DE TURISMO

Dictamen de la Comisión de Turismo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la SECTUR, considere la incorporación del Municipio de Boca del Río, Veracruz, al Programa de FONATUR.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, en el ámbito de colaboración entre los poderes, para que instruya al Titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) para que incorpore el Municipio de Boca del Río, Veracruz, al Programa de Asistencia Técnica con el fin de apoyar al desarrollo de la actividad turística en este Estado, a través de la implementación de un plan maestro de desarrollo urbano –turístico.

Se solicita al Titular de Fonatur se sirva informar a esta soberanía dentro de los 30 días naturales a partir de la recepción del documento, de las medidas que haya adoptado para dar cumplimiento a lo señalado en el plazo anterior.



COMISIÓN DE TURISMO

Dictamen de la Comisión de Turismo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la SECTUR, considere la incorporación del Municipio de Boca del Río, Veracruz, al Programa de FONATUR.



COMISIÓN DE TURISMO

Dictamen de la Comisión de Turismo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la SECTUR, considere la incorporación del Municipio de Boca del Río, Veracruz, al Programa de FONATUR.

COMISION DE TURISMO			
DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Octavio Martinez Vargas Presidente			
Dip. Martha Angélica Romo Jiménez Secretaria			
Dip. Francisco Dávila García Secretario			
Dip. Yolanda Mercedes Garmedia Secretaria			
Dip. Amador Campos Aburto Secretario			
Dip. Rosa Elva Soriano Sánchez Secretaria			
Dip. Sara Latife Ruiz Chávez Secretaria			
Dip. Ma. Del Carmen Salvatori Bronca Secretaria			
Dip. Armando García Méndez Secretario			
Dip. Armando Enríquez Flores Integrante			



COMISIÓN DE TURISMO

Dictamen de la Comisión de Turismo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la SECTUR, considere la incorporación del Municipio de Boca del Río, Veracruz, al Programa de FONATUR.

Dip. Eduardo Elías Espinoza Abuxapqui Integrante			
Dip. Rafael Franco Melgarejo Integrante			
Dip. Francisco Javier Gudiño Ortiz Integrante			
Dip. Joel Guerrero Juárez Integrante			
Dip. Manuel Portilla Dieguez Integrante			
Dip. Benjamin Hernández Silva Integrante			
Dip. Juana Leticia Herrera Ale Integrante			
Dip. Addy Cecilia Joaquin Coldwell Integrante			
Dip. Ma. Soledad López Torres Integrante			



COMISIÓN DE TURISMO

Dictamen de la Comisión de Turismo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la SECTUR, considere la incorporación del Municipio de Boca del Río, Veracruz, al Programa de FONATUR.

Dip. Eduardo Felton González Integrante			
Dip. Lorenzo Daniel Ludlow Kuri Integrante			
Dip. Francisco Márquez Tinoco Integrante			
Dip. Gilberto Ojeda Camacho Integrante			
Dip. Juan Adolfo Orci Martínez Integrante			
Dip. José Ascensión Orihuela Bárcenas Integrante			
Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias Integrante			
Dip. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez Integrante			
Dip. Sara Shej Guzmán Integrante			
Dip. Adriana Rodríguez Ramírez Integrante			
Dip. Adriana Rebeca Vieyra Olivares Integrante			



COMISIÓN DE TURISMO

Dictamen de la Comisión de Turismo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la SECTUR, considere la incorporación del Municipio de Boca del Río, Veracruz, al Programa de FONATUR.

LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TURISMO APRUEBAN EL SENTIDO DEL DICTAMEN, CON LA SALVEDAD DE LA SIGUIENTE FE DE ERRATAS:

Fe de Erratas al Dictamen que la Comisión de Turismo emite, por hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, en el ámbito de colaboración entre los poderes, para que instruya al Titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) para que incorpore el Municipio de Boca del Río, Veracruz, al Programa de Asistencia Técnica con el fin de apoyar al desarrollo de la actividad turística en este Estado, a través de la implementación de un plan maestro de desarrollo urbano –turístico.

Se solicita al Titular de Fonatur se sirva informar a esta soberanía dentro de los 30 días naturales a partir de la recepción del documento, de las medidas que haya adoptado para dar cumplimiento a lo señalado en el plazo anterior.

Página	Párrafo	Dice	Debe decir
9	Penúltima tabla	Adriana Rodríguez Ramírez	Adriana Rodríguez Vizcarra Velásquez